



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: GERENCIA REGIONAL


OFICINA PRODUCTORA: PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN

CODIGO DEPENDENCIA: 101

PERIODO: IV

13-11-1979 AL 17-01-1983

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE			CT	E	S	M	
26		■ MANUALES						
26	02	□ Manuales de Procedimientos	10	X			X	Este asunto documental evidencia información técnica que permite conocer los procedimientos de la época en la Regional SENA, y se convierte en insumo para reconstruir la historia institucional de la entidad. Con relación a lo descrito se conserva permanentemente en su soporte original para que conformen el archivo histórico de la entidad. Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información. La reproducción técnica se efectúa bajo los parámetros establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación del SENA, Decreto 2527 de 1950.
30		■ PROGRAMAS						
30	02	□ Programas de Capacitación	10			X		Este asunto documental hace referencia a los programas de capacitación dirigidos a funcionarios en el que se le suministra información y se les proporciona habilidades para mejorar satisfactoriamente sus funciones dentro de la Regional SENA. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10% del total de la producción documental anual. La parte cualitativa de la muestra seleccionada corresponderá a los programas de capacitación de los instructores en la regional. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.

  
 VERÓNICA PONCE VILLEGÓ  
 SECRETARÍA GENERAL

  
 DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO  
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------